

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN
CENTRO JUDICIAL CAPITAL
Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2



JUICIO: ARMOYA ROSA ELIZABETH c/ INMOBILIARIA FELER S.R.L. s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°924/24-Juzgado del Trabajo I nom.

PLANILLA FISCAL

(Codigo Tributario Ley 5121 Texto Consolidado por Ley 8240 y Ley Impositiva 8467)

Art. 44, inc. 1° TASA PROPORC. DE JUSTICIA 2%:-----	\$ 216.780,42
Art. 41, inc. 1° ESCRITOS (26 esc. x \$400,00):-----	\$ 10.400,00
Art. 42, inc. 2° y 3° ACTUACIONES JUDICIALES (38 act. x \$300,00):-----	\$ 11.400,00
Total planilla fiscal a reponer: -----	\$ 238.580,42

Secretaría actuaria. San Miguel de Tucumán, agosto de 2025. Y presento a Despacho.-

San Miguel de Tucumán, agosto de 2025.

Téngase presente la planilla fiscal que antecede, en su mérito, y atento a lo convenido en costas, póngase la misma a conocimiento de la parte demandada: INMOBILIARIA FELER S.R.L., e intímese para que en el perentorio término de **CINCO DIAS** reponga el importe de la mencionada planilla de \$238.580,42 (DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS CON 42/100), bajo apercibimiento de comunicar su incumplimiento ante la Dirección General de Rentas de la Provincia a los fines de su ejecución. IMMZ924/24 **FIRMADO DIGITALMENTE**

Certificado Digital:

CN=OVEJERO Matias Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23301172699, Fecha:27/08/2025; CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076, Fecha:27/08/2025;
La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial delPoder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>